

# Revoluciones y crisis del siglo XVII

## *Revolutions and crisis of the seventeenth century*

JAIME FERNANDO DOS SANTOS JUNIOR

Doctorante de la Universidad Federal del Rio Grande del Sur

### RESUMEN

Este texto busca trazar la relación entre crisis y revolución. Estas dos categorías fueron vistas, por una historiografía más economicista y social, como elementos necesarios y fundamentales para la superación de las trabas sociales tradicionales y el siglo XVII como un periodo potencialmente revolucionario. Sin embargo, se pretende, proponer una nueva asociación entre ambos términos, de los cuales no se enfatiza los aspectos económicos, sino la ruptura de los lazos de fidelidad, lo que desorganizó las jerarquías y compromisos de obediencia. Por lo tanto, es necesario reflexionar sobre como los actores del siglo XVII percibían y reaccionaban ante la crisis, como “revolución” fue un importante vocabulario que dio la legitimidad necesaria para efectuar los cambios en la sociedad y como el sentido político y secular del término entró a Inglaterra, durante el periodo de la denominada “Revolución Inglesa”.

**Palabras clave:** Revolución; crisis; siglo XVII; Edad Moderna; Inglaterra.

### ABSTRACT

This text seeks to trace the relationship between crisis and revolution. These two categories were applied, for a more economic and social historiography, almost as necessary and fundamental elements to overcome the traditional social obstacles and the seventeenth century as a potentially revolutionary period. It is intended, however, to propose a new partnership between the two terms, in which emphasizes not the economics, but the breakdown of fidelity bonds, which disrupted the hierarchies and obedience commitments. Thus, it is necessary to understand how the actors of the seventeenth century perceived and acted on the crisis, how the revolution was an important vocabulary to provide the legitimacy necessary to make the changes in society and as political and secular sense of the word entered in England during the period called “English Revolution”.

**Keywords:** Revolution; crisis; Seventeenth century; Modern Age; England.

A primera vista, la asociación entre crisis y revolución podría parecer una simple relación causa y efecto. Por lo tanto, las grandes conmociones serian consecuencia de grandes descontentos sociales. Éstos, en gran medida, fueron construidos en torno a una delimitación territorial bien definida, intentando determinar la trayectoria de un pueblo específico. Sea a favor de la libertad, sea por la superación de la escasez y de la necesidad,

la cuestión fue percibida principalmente como la narrativa de una “nación” en dirección a la necesaria independencia y al rompimiento de los amarres de aquella estructura política y social que impedían su desarrollo: Revolución Francesa, Revolución Rusa, Crisis del Antiguo Régimen, Crisis del Antiguo Sistema Colonial, etc. Es decir, un movimiento revolucionario era inexorablemente precedido por un momento de crisis, que posteriormente era superado por una Revolución redentora.

Bajo un abordaje nacionalista, el interés estaba enfocado en la narración de la constitución e desarrollo de un Estado. Interpretaciones continentales, en su caso, fueron levantadas con objetivos mayoritariamente comparativos, para resaltar al país y promover el orgullo nacional. Una primera intención de extrapolar las fronteras nacionales se desarrolló en medio del internacionalismo de la Historia Económica. Dedicados a explicar el desarrollo del capitalismo, los historiadores colocaron sus lentes no sobre un país específico, sino sobre las contradicciones supranacionales propias del sistema en la superación del modo de producción feudal. Aun así, la preocupación sólo se enfocaba en la nación, pues se ponía como medidor de éxito o fracaso de una sociedad justamente la potencialidad de un Estado en alcanzar la modernidad y en constituirse una nación capitalista. Se resaltaba de quien entre las naciones europeas fue capaz de superar las barreras que eran, en gran medida, estructurales.

Desde esta perspectiva, una interpretación importante de la relación de los términos aquí tratados se dio en análisis constituidos a partir de la década de 1950. Eric Hobsbawm, viendo en el siglo XVII un momento de crisis del capitalismo, propuso el concepto de “crisis general”. Varias de las revueltas que abundaron durante el seiscientos por todo el continente europeo fueron consecuencia de una estructura anacrónica. Así, el siglo XVII fue visto como uno de crisis y, por eso, potencialmente revolucionario. Su estudio sería el primer paso para el entendimiento de las revoluciones. Sería un siglo dividido, entre lo que vendría antes y vendría después. Las revoluciones del seiscientos serían una falla geológica que separó dos mundos: el moderno y el tradicional; el capitalista y el feudal.<sup>1</sup>

La noción de “crisis general del siglo XVII” se convirtió prácticamente en consenso entre los historiadores, pareciendo unir países e historias distantes y explicando un desarrollo al cual todos estaban sujetos. Aún esos investigadores que no concordaron con sus causas y tenían otra interpretación sobre sus elementos catalizadores, concordaban que el siglo XVII había sido un siglo de crisis, causado por su estructura social, sería un crisol privilegiado para estudiar las revoluciones venideras.<sup>2</sup>

1 HOBBSAWM, Eric. “The general crisis of the european economy in the 17th century”, *Past & Present*, No. 5 (1954); TREVOR-ROPER, Hugh. “La Crisis general del siglo XVII”. In: \_\_\_\_\_. *La Crisis del siglo XVII. Religión, Reforma y cambio Social*. Madrid: Katz editores, 2009; ver también el debate acontecido en la *Past and Present*: Roland Mousnier, J. H. Elliott, Lawrence Stone, H. R. Trevor-Roper, E. H. Kossmann, E. J. Hobsbawm and J. H. Hexter. “Discussion of H. R. Trevor-Roper: “The General Crisis of the Seventeenth Century.”” *Past & Present*, No. 18 (Nov., 1960).

2 ELLIOTT, J. H. “The General Crisis in retrospect: A debate without end”. In: \_\_\_\_\_. *Spain, Europe and the Wider World 1500-1800*. New Haven, CT, USA: Yale University Press, 2009; ELLIOTT, J.

Como apuntó Trevor-Roper, tales revoluciones, al observarlas separadamente no parecerían tener algo en común, sin embargo, al verlas juntas, reflejan un momento de crisis general.<sup>3</sup> Si la crisis ocurrió de hecho, siendo percibida tanto por historiadores como por contemporáneos, sería necesario analizar cómo cada nación experimentó y lidió con ella. Para algunos, la monarquía inglesa sería débil y no pudo contener el germen revolucionario en su seno. Francia lo hizo parcialmente, por lo menos la postergó un siglo. España, en palabras de José Antonio Maravall, respondió a la crisis con la formación de una “Cultura Barroca”, dirigida y conservadora.<sup>4</sup>

Por un lado se buscó formular una tipología de las revoluciones, sus causas y los elementos potencialmente revolucionarios pertinentes a ellas: clases, partidos, el peso estatal etc. Del otro, historiadores se pautaron en interpretaciones que valorizan el esfuerzo de Estados y monarquías en contener a las fuerzas transformadoras que estaban al centro de esa sociedad. El absolutismo sería una fuerte herramienta política en respuesta a la crisis y que pondría un fin a la anarquía pública y lealtad exigida a los poderes tradicionales, familiares y religiosos.

En este proceso, las denominadas “Revolución Inglesa” y la “decadencia del imperio español” tuvieron un reconocimiento especial. La primera por impulsar el alba de la modernidad y del mundo capitalista en dirección a la Revolución Industrial. La segunda por representar una fuerza que buscó contener estos agentes, iniciando un proceso que marcaría el inicio de la decadencia por interrumpir la modernidad española y su hegemonía sobre el globo.

La decadencia ibérica fue vista como una “falla”, una incapacidad de esta monarquía que vivió su *siglo de oro* y extendió su dominio en el mundo durante el siglo XVI y en buen parte del siglo XVII, en constituirse como un Estado moderno y capitalista. En un ambiente de decadencia económica continental, las revueltas acontecidas en los márgenes de este vasto imperio fueron percibidas, muchas veces, como movimientos de liberación nacional y de independencia, como respuestas locales a las tentativas centralizadoras de un poder absolutista.

En esta perspectiva, el foco estaba en la modernidad y el fracaso o éxito de un país estaba puesto justamente en los elementos disponibles para alcanzarlas. De hecho, desde una historiografía más interesada en la competencia de las naciones, impulsada por los

---

H. “Revolution and continuity in Early Modern Europe”. In: PARKER, Geoffrey; SMITH, Lesley M. *The general crisis of the seventeenth-century*. London: Routledge, 2005; STEENGAARD, Niels. “The seventeenth-century crisis”. In: PARKER, Geoffrey; SMITH, Lesley M. *The general crisis of the seventeenth-century*. London: Routledge, 2005; TREVOR-ROPER, Hugh. “La Crisis general del siglo XVII”. *Op cit.*

3 TREVOR-ROPER, Hugh. “La Crisis general del siglo XVII”. *Op cit.*

4 TREVOR-ROPER, Hugh. “La Crisis general del siglo XVII”. *Op cit.*; STEENGAARD, Niels. “The seventeenth-century crisis”. *Op. cit.*; MARAVALL, José Antonio. *La Cultura del Barroco: Análisis de una Estructura Histórica*. Barcelona: Ariel Letras, 2012; KOSELLECK, Reinhart. *Crítica y crisis. Un estudio sobre la patogénesis del mundo burgués*. Madrid, Trotta-UAM, 2007.

desarrollos económicos, la Revolución Inglesa y el declino de la monarquía española marcarían la transición de centros de poder y de destaque al concierto mundial.

Aun así, este cambio en las fuerzas políticas europeas más que apuntar la ascensión y caída de países e imperios, se trataba, igualmente, de trazar una periodización que buscaba separar al mundo moderno y tradicional. Al final, como indicó Antoine Prost, “periodizar es, por lo tanto, identificar rupturas, tomar partido en relación a lo variable, fechar el cambio y entregarle una primera definición.”<sup>5</sup> Y para muchos historiadores marxistas y sociales del siglo XX, fue la Revolución Inglesa la que marcaba la ruptura definitiva y primordial con el mundo tradicional.

Sin embargo, en estos abordajes, de alguna forma, sobreestiman la fuerza del poder central en controlar los agentes revolucionarios y el poder de estos mismos agentes en propagar por todo un país una Revolución. Tanto absolutismo como revolución fueron categorías muy cuestionadas a partir de la década de los 80’s. La ampliación de la investigación empírica, la revisión y “descubrimiento” de nuevos archivos impulsaron a los historiadores a negar la politización del pasado por el presente y toda teleología que visualizaba explicar las formaciones actuales en elecciones pasadas.

Bajo esta perspectiva, criticada entonces, la Edad Moderna no fue vista como un “objeto en sí”, apenas “un llegar a ser”, en que los fundadores lanzarían las bases de la modernidad, de un mundo más cercano a nuestra época. El progreso y la diferenciación temporal serían percibidos por medio de un carácter calificador en las cuales nociones como libertad de pensamiento, ciencia, razón, tolerancia etc., separarían a la sociedad occidental de un pasado supersticioso y violento. En este abordaje, las ideas circularían como unidades autónomas por la mente de los grandes pensadores, frente a su tiempo, que esperaban el respaldo y un cambio en la sensibilidad social para que sus formulaciones pudieran encontrar tierra fértil.

El Estado-moderno, burocrático y centralizado, era una formación estatal peculiar y ciertamente diferente de la configuración medieval, sin embargo no era tan poderosa y centralizadora, con el fin de ser precursora del Estado-nación de la modernidad configurado a partir de la Revolución Francesa y del siglo XIX. De hecho, podríamos observar importantes teorías en defensa de la soberanía del príncipe o del monarca durante la Edad Moderna. Sin embargo, debe cuidarse de no confundir las propuestas de estos proyectos con la descripción de la formación estatal real. Muchos autores asociados a los orígenes del absolutismo y de la razón de Estado estaban muy interesados en resolver situaciones enfrentados en su presente y prescribir soluciones a ellas y no en hacer las bases para épocas venideras. Maquiavelo estaba preocupado con las guerras de facciones en Florencia, Jean Bodin con las guerras religiosas en Francia del 1500’s y Hobbes con la rebelión y la libertad de las sectas en Inglaterra revolucionaria que ya había llevado un rey a su decapitación. Todos se empeñaron en separar la moral de la política como sostén imprescindible del gobierno y de la sociedad que parecía el camino de la aniquilación.

---

5 PROST, Antoine. *Doze lições sobre a História*. Belo Horizonte: Autêntica Editora, 2008, p. 107.

Así mismo, la noción de revolución pasó a ser duramente criticada en cuanto categoría válida para aprender la experiencia de hombres y mujeres de los 1600's. En Inglaterra, en específico, pero también un movimiento que puede ser observado en Francia, buscó negar la capacidad de la Revolución en inaugurar el mundo moderno. Para una generación de historiadores conocida genéricamente como "revisionista", la muerte de Carlos I y la deposición de Jacobo II poco tendrían contribuido para la ruptura de la sociedad tradicional y de la estructura política del Antiguo Régimen. Algo que, según estos autores, tendría sido una invención de los historiadores marxistas y sociales. La idea de revolución debería ser negada y en su lugar sería mejor hablar de rebelión, en una sociedad más conectada a los valores del orden, autoridad y fidelidad.<sup>6</sup>

La crítica fue válida, pues llevo a los investigadores del tema a reflexionar mejor sobre las categorías que utilizaron y las ideologías que los ampararon. En este sentido, fue importante percibir las formaciones estatales y las revoluciones en sus propios términos y no en creaciones cercanas a los historiadores, pero distantes de sus contemporáneos. Sin embargo, hubo una cierta exageración por parte de esta historiografía. En su intención de negar los límites de las nociones del absolutismo y de la revolución, además de intentar negar sus causas y consecuencias a largo plazo, se apegó al ámbito local, y de las cámaras municipales y de los archivos locales, dejando de lado aspectos globales y de continuidad con el pasado e importante estrategia de lucha política, en el presente y en el futuro.<sup>7</sup>

El hecho es que al final de los 1600's España no se parecía en nada con aquella monarquía del *siglo de oro*, señora de vastos dominios por todo el globo. Y por más que queramos relativizar ese cambio, escapando de interpretaciones economicistas y nacionalistas, algo pasó durante el siglo XVII, analizada por los historiadores y reconocida por sus contemporáneos. En palabras de Maravall, la crisis económica fue sentida profundamente duran el 1600's, aun así, esta fue amplificada por una grave crisis social, que desestabilizó las relaciones y fidelidades conocidas.<sup>8</sup> La comunidad cristiana ahora estaba fragmentada en diversos Estados y religiones. Los ordenamientos que guiaban la Unidad imperial no serían válidos más en el nuevo contexto.

## CRISIS, HISTORIA Y LA REVOLUCIÓN EN INGLATERRA

Con el fin de sostener sus análisis, muchos historiadores defensores de la noción de "crisis general del siglo XVII", no escatimaron en citar inúmeras declaraciones contemporáneas sobre la sensación y experiencia de esta crisis. Si el problema fue fundamental

6 SANTOS JUNIOR, Jaime Fernando dos. "Reflexões historiográficas sobre os usos da categoria e do conceito de Revolução para a guerra civil e Interregno na Inglaterra (1640-1660)". *Revista 7 mares*, n.2, abril 2013.

7 PUJOL, Xavier Gil. "Centralismo e localismo? Sobre as relações políticas entre Capital e Territórios nas Monarquias Europeias dos séculos XVI e XVII". *Penélope*. N. 6, 1991.

8 MARAVALL, José Antonio. *La Cultura del Barroco*. Op. Cit.

para los investigadores del tema, ciertamente había sido mucho más para aquellos hombres y mujeres del 1600's que vivieron en el ojo de aquel huracán, que parecía haber dejado al mundo fuera de su eje, como volteado de cabeza.<sup>9</sup>

Además de la crisis que afectaba todo el continente, Inglaterra y el mundo británico necesitarían lidiar con sus propias cuestiones. Thomas Hobbes, en *Behemoth*, mirando retrospectivamente en plena monarquía restaurada, definió los años que pasaron entre 1640 y 1660 como los más importantes de toda la Historia vivida hasta entonces. Dice, en caso que el tiempo, como el espacio, pudiera medirse en grados, de los más bajos a los más altos, ciertamente esos años que transcurrieron en aquellas décadas serían los más significativos del siglo. En ese periodo aquellos contemporáneos presentarían situaciones difíciles de imaginar antes: el inicio de una guerra civil entre el monarca y el parlamento, la prisión y el juicio político de un rey, un regicidio, la instauración de una *Commonwealth* y de un Protectorado, la vuelta a la República y finalmente la Restauración de una monarquía con el regreso de Carlos II a Londres en mayo de 1660. Un movimiento circular de retorno al punto inicial, en el que el autor, evocando el sentido astrológico y geométrico del término, llamó de revolución.<sup>10</sup>

Este reconocimiento de la importancia que los coetáneos dieron a su propio tiempo, alejó de perspectiva aquellas interpretaciones que miraban el siglo XVII solamente como la antesala de la modernidad. La noción de crisis perdió su vinculación economicista, como una situación objetiva que haría superada por una revolución, y comenzó a ser percibida como una situación subjetiva en que la forma con que hombres y mujeres a experimentarían era más importante que el propio fenómeno. Según este raciocinio, no se visualiza más un futuro inexorable, único y similar a todos, arrastrando las diferentes experiencias hacia el Progreso y a configuraciones más avanzadas y desarrolladas. En su lugar, se trató de observar las herramientas y las expectativas disponibles en un cierto presente y cultura, como posibilidades y sugerencias para la acción; lo que no siempre significaba formas mejores. Muchos textos publicados en la primera mitad del siglo XVII, incluso denunciaron una situación de desastre, la degeneración de los pactos y del mundo conocido, clamando el retorno a la antigua Orden en beneficio de la salud del cuerpo político.

Por más que pueda ganar contornos nacionales, las interpretaciones de la crisis están más allá de cualquier intento de limitar sus causas y consecuencias con las estrictas fronteras regionales. La Europa estaba dividida política y religiosamente. La idea de una unidad cultural y cristiana se degeneraba. Sea en el mundo protestante, sea en el mundo católico, los intentos de más control de las autoridades fueron vistos como imposiciones a los derechos comunitarios, una falta de respeto delante de la autonomía de las partes. Estas medidas forzaron a los antiguos súbditos y vasallos del monarca a nuevos pactos,

---

9 TREVOR-ROPER, Hugh. "La Crisis general del siglo XVII". *Op cit.*; PARKER, Geoffrey; SMITH, Lesley M. "Introduction". In: \_\_\_\_\_. *The general crisis of the seventeenth-century*. London: Routledge, 2005.

10 HOBBS, Thomas. *Behemoth ou o Longo Parlamento*. Belo Horizonte: UFMG, 2001, p. 31.

distintos de las costumbres y de la visión plural que suponía las formaciones políticas conocidas. En palabras de Elliott, tales perspectivas, exitosas o no, alterarían de forma considerable los pactos políticos y las relaciones de lealtad.<sup>11</sup> Esta desarticulación fue sentida por todo continente e se hizo insoportable en las provincias e reinos compuestos, por consecuencia de los impuestos derivados por las guerras e innovaciones políticas y religiosas. Las guerras y revueltas pululaban por todo el continente, a veces defendida como justas, a veces acusada de rebelión, pero que no podrían simplificarse en una sola causa: económica, religiosa, política etc.

Al inicio de la década de 1640, portugueses y catalanes se rebelaron contra los poderes de la monarquía española. Hasta el fin de la década, diversas revueltas aparecieron al interior de los dominios españoles. Andalucía igualmente conspiró y los territorios italianos de la misma forma daban señales de inquietud. Algo que fue conocido, en la historiografía, como la crisis de 1640. Además de eso, España tuvo que enfrentar, aunque indirectamente, las tensiones y los desarrollos en el mundo protestante: la guerra de los 30 años y la llamada Guerra de los 80 años contra Holanda. De la misma forma, Inglaterra daba señales de efervescencia política y social. En la década de 1640 inició la guerra civil y los cuestionamientos de las prerrogativas de Carlos I por el Parlamento. En todo el continente, este escenario de grande conturbación era vivido y experimentado como una situación limítrofe.

A pesar de la amenaza exterior, sobre todo el elemento católico/papista, ha sido frecuente en Inglaterra a lo largo de la época Moderna, los gobernantes necesitaban enfrentar, sin duda, con cuestiones internos. Las calamidades de la nación también sufren la acción de los enemigos internos: los rebeldes inconformes, que mancharon la imagen de la paz y el orden que la monarquía tenía de sí para sí. Lo independiente, lo republicano, lo milenarista, lo antinomista etc.; la disidencia interna fragilizaba la fe en una unidad nacional y se enfrentaron con la ortodoxia eclesiástica y estatal, marcando las polémicas a lo largo de la Revolución. La discordancia y separación de lados opuestos fue un marca de la polémica política en la Era Moderna, que al mismo tiempo componía y acentuaba la crisis.

La conciencia de la crisis era aparente. La sensación se puede observar en muchas epístolas intercambiadas entre los súbditos ingleses, comentando la situación de la época. Obras conteniendo en su título la indicación *a letter* eran comunes durante la Revolución. En general, el autor mostraba sus afinidades y intereses, la construcción de un *ethos* que le calificó para discutir sobre ese tema, y elegía su lector ideal. A pesar de ser dirigida frecuentemente a una persona en particular, extrapolaba los fines puramente privados y limitados de una simple carta. Dichas obras tenían una función pública, eran impresas con fines de atingir un amplio número de lectores, era un medio importante por lo cual los asuntos eran discutidos en los espacios públicos. Las opiniones eran diversas, pero se

11 ELLIOTT, J.H. "The Spanish Peninsula 1598-1648". In: COOPER, J. P. *The new Cambridge Modern History*. Vol. IV. The decline of Spain and the thirty years war. 1609- 48/59. Cambridge: Cambridge University Press, 1971, p. 463.



destaca aquí las reflexiones de James Howell – un defensor de la monarquía, pero que en la década de 1650 apoyó Cromwell y lo gobierno del Protectorado; además, fue uno de los principales propagadores del término “revolución” en Inglaterra. Como dice en su *A letter to the Earle of Pembroke*, “yo presumo tener dado al Señor estas humildes advertencias y recomendaciones, en particular”, de este modo, igualmente, “ofrezco eso a todos los demás oficiales y órdenes que tienen almas que salvar y a quien, por los solemnes e indispensables juramentos se han comprometido para ser verdaderos y leales a la persona del rey Carlos”.<sup>12</sup>

Howell defendía la supremacía y la indisolubilidad de los pactos. Esos serían no solamente un acto político, pero también religioso. Sería un deber cristiano y evangélico se mantener obediente y comprometido con los juramentos realizados. Romperlos, al contrario, causaría graves consecuencias el alma de los súbditos. En su opinión, aquellos que levantaron guerra contra el monarca realizaron un grande deshonor a Dios, al rey, sus herederos y a las leyes inglesas. Por su desobediencia, eran presentados como los culpados por conducir la nación al estado calamitoso en que se encontraba en el presente.

Para él, aquel enlace que hacía entre el rey y sus súbditos era el compromiso supremo. Así sería una monstruosidad los intentos de aquellos parlamentares que querían disminuir la autoridad real. Porque, según los juramentos hechos, los súbditos deberían amar sin restricciones su soberano, vivir y morir para proteger sus derechos y dignidad. Rota esta lealtad, la parte superior de la cadena del poder, el reino se degeneraría en anarquía, allanando el camino para todas las otras subvenciones a las jerarquías sociales.

Reyes y súbditos serían un único organismo, un cuerpo, comandado por una sola cabeza, en amor y cuidados recíprocos. En beneficio mutuo, tenían como meta proteger la autoridad real y, consecuentemente, la libertad de los súbditos. Y, por eso, exaltaba la unión obtenida con el respecto y amor a los juramentos. En sentido opuesto, criticaba la división como una de las principales causas de la confusión y de lo rebajamiento de la gloria inglesa. La paz no podría reinar en una organización social en que prevalece el faccionalismo y los intereses particulares sobre los intereses colectivos del reino; lo que significaba, en gran medida, conformismo y unidad bajo la monarquía.<sup>13</sup>

A pesar de la preocupación con las guerras y los enemigos internos, las experiencias ocurridas en otros lugares del continente no han pasado inadvertidas. Como podemos observar, por ejemplo, en la obra anónima *An briefe description of the two revolted Nations*,

12 HOWELL, James. *A letter to the Earle of Pembroke concerning the times, and the sad condition both of Prince and people*, [London : s.n.], 1647 [i.e. 1648]. Traducción Libre: [I presume to give your Lordship these humble cautions and advice in particular] y [I offer it to all other of your rank office, & order, who have souls to save & who by solemn indispensable Oaths have engaged them to be true and loyall to the Person of King Charls].

13 HOWELL, James. *Down-right dealing, or The despised Protestant speaking plain English to the Kings most excellent Majesty the honourable houses of Parliament. The city of London. The Army. And all other peace-desiring commons of this divided and self-destroying kingdome. / Written by J.H. an impartiall observer of the present transactions of the court, city, and camp.*, [London : s.n.], Printed in the year of discoveries. 1647.



el autor presenta las revueltas en Holanda y Inglaterra para hacer paralelos entre ellas, a fin de justificar la primera y condenar la segunda. Según argumenta, la rebelión en Holanda era legítima por ter ocurrido contra un rey católico, odiado por sus súbditos holandeses y en defensa de su nobleza local. Pero, al contrario, los “rebeldes de *Westminster*”, de “naturaleza enferma”, rompieron con su sagrado “lazo de obediencia” atentando de forma violenta contra los lores, el monarca y sus derechos y prerrogativas. Además de que, mientras en el continente abolieron el poder real sólo en parte de los dominios del imperio español, los “sanguijuelas de Inglaterra” asesinaron el rey de forma brutal y cobarde, con la pérdida de todos sus dominios, el fin del servicio real, la prohibición de los derechos del heredero real y deportación del poseedor legítimo del trono inglés.<sup>14</sup>

Los enemigos internos eran una preocupación constante, y, muchas veces, el pasado de una comunidad era instrumentalizado para justificar o condenar las acciones del presente: un comportamiento eclesiástico, una ley antigua, un juicio específico. En esa postura muy influenciada por el derecho y por la jurisprudencia, todo jurista debería ser una especie de historiador y viceversa, si deseara obtener éxito en su emprendimiento. Sin embargo, el interés no estaba sólo en los tiempos pretéritos. El propio momento parecía a los coevos un mundo fuera de los ejes, incompatible con las explicaciones suministradas por los modelos del pasado. Como decía una frase de Tito Livio, presente en el frontispicio de la obra *An Exact Historie of the late Revolutions in Naples*, del italiano Alexander Giraffi, y traducida para el inglés por nuestro ya conocido James Howell: “deje de admirar lo que ya pasó, esa época actual lo hará aún más horrorizado”.<sup>15</sup>

Bajo esa perspectiva, la historia contemporánea, de las experiencias vividas en su propio presente, parecía ser el método más eficaz para lidiar con una Europa hendida, un continente en crisis y el desmoronamiento de las fidelidades conocidas. La comparación entre lugares distinguidos, en un mundo de desarrollos desiguales, diferencias culturales y revueltas provinciales y periféricas que han estallado por toda parte – buscaba dar sentido, muchas veces, a los movimientos contestatarios que acontecían en sus propios reinos. El particular, el singular, gana interés frente a la utilización de principios universales. El aspecto geográfico se une poderosamente a la investigación cronológica de la Historia. A eso la literatura de viaje se asemejaba mucho a la reflexión histórica. Como apunta Anthony Grafton, “aventureros y lectores buscan los mismos tipos de información: saber

14 ANON. *A briefe description of the two revolted nations Holland and England. Against their true and lawfull Kings, lawes, and statutes, to the dishonour of God, and the losse of their owne soules for ever. Who are now in open rebellion, oppressing their fellow-subjects by excises, taxes, assessments, and extortion; exceeding all Turks, Jews, heathens, infidells, pagons, traytors, and rebels. Read and jugde [sic]:* , Printed at London : [s.n.], in the ninth yeare of tyrannie. [i.e. 1650]. Traducción Libre: [Westminster Rebels], [ill Nature], [yoake of Obedience] y [Blood-suckers of Engand].

15 GIRAFFI, Alexander. *An exact historie of the late revolutions in Naples, and of their monstrous successes not to be paralle'd by any ancient or modern history / published by the Lord Alexander Giraffi in Italian ; and (for the rarenesse of the subject) rendred to English, by J.H., Esqr.* , London : Printed by R.A. for R. Lowndes, 1650. Traducción Libre [Leave off admitting what before hath past, the present Age will make thee more agast]. Ver frontispicio página 259.

cómo realmente es, allá, formando el conocimiento del viajero de forma equivalente al del anticuario de saber cómo realmente fue, a aquella época”.<sup>16</sup>

Ese interés en la literatura de viaje trajo consigo otros dos cambios en la práctica histórica moderna: el reconocimiento de una Historia no europea y una pluralización de aquello que sería comprendido como fuente. Alejándose de aquellos autores que constituían una especie de canon, pues conocidos y repetidos mientras autoridades y productores de una descripción tenida como más calificada y suficiente, la investigación histórica amplió sus objetos de investigación. Tanto en la observación del pasado, diferenciado cronológicamente, cuanto en el presente, geográficamente distinguido, hubo un crecimiento en el interés por testigos oculares, relatos oficiales, cartas, documentos, ruinas etc., haciendo con que el foco estuviera no en una narrativa única y autorizada, pero plural y que asumiera esas divergencias sociales.

Con esa pluralización de las fuentes, hubo también la emergencia de nuevos narradores y soportes. Filósofos y pensadores reconocidos podían atraer el mismo interés del que el relato de simples marineros aportados y regresos de tierras lejanas; obras riquísimas y profundas recibían atención equivalente la cartas describiendo las calamidades de la guerra de los 30 años.<sup>17</sup> El conocimiento es puesto en perspectiva, en reflexión a partir del lugar del observador. En vez de un autor considerado autoridad, la descripción de una testigo ocular emerge como destaque. En esa diversidad de narrativas, que la pluralización de fuentes posibilita, habría la necesidad de saberse leer, escribir e interpretar adecuadamente esa historia. La historia es adoptada como práctica hermenéutica en sí. De esta forma, la variedad de documentos debería pasar obligatoriamente por la crítica, no siendo un conocimiento listo y separado de los actores humanos. Con esa atención, era posible conocer experiencias externas tanto en un formato más “artísticos”, como una pieza de teatro,<sup>18</sup> en cuanto a partir de noticias “oficiales” de embajadores o Virrey en otros países.<sup>19</sup>

16 GRAFTON, Anthony. *What was history? The art of history in early modern Europe*. Cambridge University Press, 2007, p. 119. Traducción Libre [Adventurers and readers sought the same sorts of information: knowledge of how it really is, over there, formed the traveler’s equivalent to the antiquary’s knowledge of how it has really was, back then].

17 BUTTER, Nathaniel. *Cent. 3. Numb. 48. The continuation of the forraine occurents for 5. weekes last past, containing many very remarkable passages of Germanie, France, Spaine, Italy, Sweden, the Low-Countries, and other parts of the world Amongst which are these following particulars. 1. The rebellion and falling away of Catalonia confirmed, with their conjunction with the French. 2. The revolt and crowning of a new King of Portugall (the Duke of Briganza) by the name of Iohn the Fourth. 3. The proceedings of Bannier and the Swedish armies in Germany. 4. The taking of Carthage and the plate fleet in the harbour there by the Hollanders. 5. What hath lately passed at the Dyet at Ratisbone. Examined and licenced by a better and more impartiall hand then heretofore*. London, Printed Ianuary 11. 1640: for Nath: Butter, dwelling at St. Austins Gate, [1641]

18 T.B. *The rebellion of Naples or the tragedy of Massenello- commonly so called: but rightly Tomaso Aniello di Malfa Generall of the Neopolitans. Written by a gentleman who was an eye-witnes where this was really acted upon that bloody stage, the streets of Naples. Anno Domini MDCXLVII*. Printed at London: for J.G. & G.B at Furnivals-Inne Gate in Holborne, MDCIL. [1649].

19 ANON. *A short and true relation, of all what hath hapned in Portugall unto the 23. March 1641. since the coronation of the illustrious King Iohn the fourth, Duke of Braganza, solemnized the 15. of December;*

Como sugiere Geoffrey Parker, una revuelta en cierta localidad influenciaba disturbios y eventos contestatarios, en Europa y en las Américas. Informaciones y documentos de otras regiones llegaban tanto para vasallos insatisfechos, interesados en justificar insurrecciones y para eximirse de acusaciones de traición y rebeldía, como para oficiales reales, deseosos de contener las sublevaciones y de fortalecer la soberanía del monarca.<sup>20</sup> Sea cual fuese el motivo, ambos lados miraban aquellas revueltas con el fin de comprender las causas de formación y decadencia de las constituciones políticas mostrando que estas no eran modelos teóricos solamente, sino experiencias reales. La Historia tenía una función pedagógica, deseaban conocer para impedir cambios y alteraciones futuras.

Hay, así, un intenso interés de pensar los acontecimientos políticos en Europa. Como escribe Rosario Villari, “el número de testigos a un debate nuevo y amplio sobre la idea de revolución, de la primera mitad del siglo XVII, es grande y no tiene contrapartida en cualquier época anterior 1789”.<sup>21</sup> De esta forma, los ejemplos del pasado parecían poco útiles para explicar aquella ebullición del presente. En ese sentido, el caso inglés a pesar de no ser algo exclusivo, era aún ejemplar. Podría suministrar elementos de comprensión en una época de crisis y revoluciones.

Aunque con diferencias locales, los argumentos utilizados contra la monarquía y la soberanía real eran similares por toda Europa. Al mismo tiempo en que buscaban una estabilidad, entraban en contacto con concepciones capaces de tirar por la borda al poder y a la sociedad que les era conocida. Como un virus, los ideales exaltados en un reino eran igualmente transmitidos para otras regiones y utilizados como principios universales en contra de los poderes arbitrarios.<sup>22</sup> Eso es lo que llevó a los autores de una Declaración enviada a Thomas Fairfax, el comandante de la milicia parlamentaria, en junio de 1647, a defender los principios amparados en el bien común, en las libertades, en los derechos, etc., alcanzados ya en los “Estados de Holanda, Portugal, y otros”.<sup>23</sup>

---

1641. *Together with the the reason that hath mooved the Portugals to cast off the King of Spaine, and to free themselves by force of armes from his power.* London: printed for Na. Butter., 1641 [i.e. 1642]; ANON. *A true relation of the reducing the city of Naples to the obedience of the king of Spaine, which happened on the 5, of April 1648. Being Palm-Sunday. Together, with the imprisonment of the duke of Guise, and liberty of the duke of Tursis. With the resolution and declaration of the Spanish generall, concerning the French fleete, and their proceedings thereupon.* , London : Printed by J.C. for I.I., MDCXLVIII.[1648].

20 PARKER, Geoffrey. “La crisis de la Monarquía de Felipe IV en España y sus dominios. ¿Problema particular o problema global?”. *Revista Hispanoamericana*. 2011, nº 1.

21 APUD MESSINA, Pietro. “La rivoluzione inglese e la storiografia italiana del Seicento “. *Studi Storici*, Anno 25, No. 3 (Jul. - Sep., 1984), p. 732. Traducción Libre [Il numero delle testimonianze di una nuova e larga riflessione sull’idea di rivoluzine nella metà del seicento, è grandissimo e non ha riscontro in mesun’altra epoca precedente 1789].

22 PARKER, Geoffrey. “La crisis de la Monarquía de Felipe IV en España y sus dominios. ¿Problema particular o problema global?”. *Op. Cit.*

23 *A Declaration, or Representation from His Excellency Sir Thomas Fairfax, and of the Army under his Command.* In: RUSHWORTH, J. “Historical Collections: Further Parliamentary proceedings, June 1647”. *Historical Collections of Private Passages of State: Volume 6, 1645-47* (London, 1722), pp.

De hecho, el nuevo contexto necesitaba nuevas soluciones. Las fidelidades y pactos entonces establecidos ya no se mantenían más, se desasían junto al mundo y las instituciones que proveían seguridad y orden al cuerpo social. Se vivía una sensación de un mundo en desintegración, al final, como reclamaba el poeta inglés del 1600's, Jonh Donne, "todo está en pedazos, toda coherencia desaparece, toda justa provisión, toda relación. Príncipe, Súbdito, Padre, Hijo, son cosas olvidadas".<sup>24</sup> Los lugares, símbolos y personas que representaban y se identificaban con el orden jerárquico ya no era más un parámetro tan seguro como en otros tiempos. Europa estaba dividida, política y religiosamente. Sin saber a quién someterse, hombres y mujeres necesitaban de nuevas estructuras y órdenes para depositar sus certidumbres, su seguridad y la estabilidad de la sociedad

## REVOLUCIÓN: UN NUEVO VOCABULARIO PARA NUEVAS RELACIONES

La percepción de las turbulencias que alcanzaron al continente europeo proporcionó una transformación en la sensibilidad social, haciendo que nuevas intenciones de ordenar y explicar estas alteraciones se llevaran a cabo. En este sentido, la importancia de este contexto de crisis queda aún más evidente enfocarse en la historia de un término, poco común a esa época, pero que parecía ser capaz de analizar y legitimar los cambios que pasaron: revolución. Anteriormente unido a un significado geométrico y astronómico, describiendo el retorno a un punto inicial ya conocido, el vocablo pasará por una serie de transformaciones durante la mitad del 1600's. Poco a poco será perceptible la utilización de la palabra en una concepción más política y su convivencia con los sentidos tradicionales.

Si anteriormente había sido utilizado casi exclusivamente por científicos y matemáticos, el término estaría al alcance de escritores políticos de forma común hasta el final del siglo. La Revolución Gloriosa de 1688 ya fue percibida y aceptada como tal por aquellos contemporáneos. El vocablo heredado del mundo medieval era pobre y poco podría ofrecer para describir una sublevación que se considerase como legítima. Estaba amparado en una perspectiva personalista y que veía como ilegítima el ataque a un superior o al orden jerárquico. Insurrección, motín, rebelión, revuelta eran palabras más comunes para describir una alteración en el poder, describiendo y prescribiendo, en cierta medida, la villanía y la ilegalidad de tal acción.

El advenimiento del sentido político del término "revolución" se dio en Italia. Aunque no fuera posible apuntar a una clara distinción en relación a los vocablos más conocidos, fueron los historiadores italianos, los primeros en utilizar la palabra para designar las revueltas que azotaron al continente europeo a partir de la década de 1640. Según

---

545-604. Disponível em <http://www.british-history.ac.uk/rushworth-papers/vol6/pp545-604> acesso em 14 out. 2015. Traducción Libre [States of the *Netherlands*, the *Portugals*, and others]

24 *Apud* STONE, Lawrence. *Causas da Revolução Inglesa 1529-1642*. Bauru: EDUSC, 2000, p. 194.

Ilan Rachum, muy tímidamente la palabra fue utilizada en el ámbito político desde el fin de la Edad Media. Tradición que continuó aún sin ser resaltado en el Renacimiento, con el fin de tratar a las grandes alteraciones en el gobierno. Sin embargo, el término ya era conocido al inicio del siglo XVII, a pesar de su extrañez, ganó, incluso, una entrada en el diccionario florentino de la *Accademia della Crusca*, en 1612, donde se indicaba que el vocablo sería mejor aplicado a las alteraciones del Estado.<sup>25</sup>

Más allá de introducir nuevos conceptos al universo político (o de replantear un léxico ya conocido), los historiadores italianos fueron igualmente significativos en la descripción de los eventos europeos y, específicamente, en el conocimiento de los acontecimientos de la guerra civil inglesa. El interés por Inglaterra llevó a estos autores a la divulgación y a la interpretación de documentos, material diplomático, crónicas, relatos, etc. Ávidos lectores, tenían acceso por medio a aquellas obras, fuentes originales o traducciones al italiano a informaciones sobre los hechos ocurridos en el mundo inglés.<sup>26</sup> Según Pietro Messina, “la historiografía fue uno de los principales canales (probablemente el mayor) y el filtro, a través del cual en Italia se tuvo noticia de la revolución inglesa.” Por este medio, podían comentarse aquellos eventos, creando las bases para una poderosa circulación de informaciones.<sup>27</sup>

En el siglo XVII, los modelos y argumentos conocidos para explicar las insurrecciones políticas, basados en las conspiraciones aristocráticas o motines populares, y que tenían como objetivo impedir la rebelión en contra de sus superiores, ya no podían ser aplicados sin prejuicio y por eso fue necesario reflexionar sobre sus causas y legitimidad. Por lo tanto, muchos autores italianos, aún inmersos en el universo de la Contrarreforma, evitaron tratar a los ingleses en guerra como herejes puritanos o describir aquellos eventos como motivados por causas sobrenaturales, influenciados por la Providencia.<sup>28</sup> Estaban más interesados por las experiencias y argumentos políticos difundidos en el continente.

25 RACHUM, Ilan. “Italian Historians and the Emergence of the Term ‘Revolution’, 1644–1659”. *History*, Vol. 80, No. 259 (June 1995), p. 192.

26 VILLANI, S. “The English Civil Wars and the Interregnum in Italian Historiography in the 17th century”, in: CARICCHIO, M; TARANTINO, G. *Cromwells Virtual Seminars. Recent historiographical trends of the British Studies (17th-18th Centuries)*, 2006-2007.

27 MESSINA, Pietro. “La rivoluzione inglese e la storiografia italiana del Seicento “. *Studi Storici*, Anno 25, No. 3 (Jul. - Sep., 1984), p. 725. Traducción Libre [La storiografia fu uno dei principali canali (probabilmente il maggiore), e il filtro, attraverso il quale in Italia si ebbe notizia della rivoluzione inglese].

28 Aunque muchas veces, en la propia Inglaterra, el argumento religioso y la protección de la Providencia fueron un importante criterio de legalidad para una acción, lo que constituyó la propia aplicación del vocabulario de “revolución” en aquel país. En las disputas entre los ejércitos reales y parlamentares, indicar que Dios estaba a su lado y el oponente seguía los pasos del anticristo y principios demoniacos era una forma de traer autoridad y legitimidad en una misma tarea. A pesar de la defensa de la tradición, esta sólo podría persistir en caso de no entrar en conflicto con aquello que hombres y mujeres interpretaban como una voluntad divina. SANTOS JUNIOR, Jaime Fernando dos. “Reflexões historiográficas sobre os usos da categoria e do conceito de Revolução para a guerra civil e Interregno na Inglaterra (1640-1660)”. *Op. Cit.*, p. 24-25.

Por medio de obras históricas, aquellos contemporáneos tenían acceso a constituciones y formas de gobierno que no eran solamente un conocimiento teórico y libresco, muy al contrario, tenían una existencia real, habían sido aplicados en práctica.<sup>29</sup>

Sin embargo, a pesar del gran interés de los historiadores italianos en la Revolución Inglesa, estos no perdieron la oportunidad y relataron otras sublevaciones en el continente, siendo incluso un importante instrumento para que los ingleses propiamente cayeran en cuenta de lo que pasaba más allá del Canal de la Mancha y de los nuevos vocablos utilizados en el debate político. En la misma perspectiva, las perturbaciones que pasaron en los dominios españoles serían resaltadas. Algunos autores italianos, al describir las diversas revueltas que afectaban al imperio español en la década de 1640, incorporaron al título de sus obras la palabra *rivoluzioni*, como una forma de nombrar aquellas insurrecciones. Luca Assarino, analizó la sublevación en Cataluña, bajo el nombre de *Delle rivoluzioni di Catalogna* (1644); la Historia del retorno de una dinastía nativa a Portugal fue descrita por Giovanni Battista Birago Avogadro en *Historia delle rivoluzioni del regno di Portogallo* (1646); Alessandro Giraffi escribió *Le rivoluzioni di Napoli* (1647); e Placido Reina, *Delle rivoluzioni della città di Palermo* (1649).<sup>30</sup>

Revolución no era solamente una palabra cualquiera utilizada descuidadamente al interior de ciertas obras. Al contrario, resaltaba en el título de estos textos. Los libros italianos, al describir las conmociones en contra del imperio español, permitieron nuevas formas de conocimiento, entendimiento y utilización de la palabra revolución. En palabras de Ilan Rachum, renovaron sustancialmente el significado del término, pasando a utilizar “revolución como una alternativa al de “revuelta” o “rebelión” en un tiempo en que otros lugares más en Europa, Inglaterra incluida, estaban pasando por crisis políticas y debatían sus consecuencias.”<sup>31</sup>

El nuevo sentido, solamente estaría disponible en la lengua inglesa poco después. En 1650 el lexicógrafo James Howell tradujo la obra de Alessandro Giraffi, bajo el título de *An Exact Historie of the Late Revolutions in Naples*. A partir de aquel momento el público inglés tenía disponible en su propio idioma una de aquellas historias de revoluciones en los dominios españoles. Howell, según Rachum, en comparación con otros autores, no solamente en sus traducciones, sino también en sus obras posteriores, “tendió a un sentido más secular de “revolución”, lo que estaría íntimamente unido a su amplio conocimiento

29 MESSINA, Pietro. “The Italian libertine historians and the English Revolution”. in: CARICCHIO, M; TARANTINO, G. *Cromwells Virtual Seminars. Recent historiographical trends of the British Studies (17th-18th Centuries)*, 2006-2007; MESSINA, Pietro. “La rivoluzione inglese e la storiografia italiana del Seicento “. *Op. Cit.*; RACHUM, Ilan. “Italian Historians and the Emergence of the Term ‘Revolution’, 1644–1659”. *Op. Cit.*

30 RACHUM, Ilan. ‘The Meaning of ‘Revolution’ in the English Revolution 1648-1660’. In: *Journal of the History of Ideas*. Vol. 56, n. 2, 1995, p. 197; SNOW, Vernon F. ‘The concept of Revolution in seventeenth-century England’. In: *The Historical Journal*. V. 2, 1962.

31 RACHUM, Ilan. ‘The Meaning of ‘Revolution’ in the English Revolution 1648-1660’. *Op cit.*, p. 198-99. Traducción Libre [‘revolution’ as an alternative to ‘revolt’ and ‘rebellion’ at a time when more places in Europe, England included, were undergoing political crises and debating their outcome].



del idioma italiano, ya que, como autor de diccionarios, debía estar familiarizado con el sentido político de *revoluzione*, presente en el famoso diccionario florentino, editado en 1612 y 1623.<sup>32</sup>

Para Howell, la revolución se justificaría por sí propia y no necesariamente por estar amparada por las manos de la Providencia. Por lo tanto, su motivación no se colocaba bajo la interpretación de la voluntad divina defendida por uno u otro partido, pues las explicaba por causas humanas, por las cualidades del gobernante y por el bien que tendría producido al reino. La traducción de la obra de Giraffi describió detalladamente los eventos ocurridos en la ciudad de Nápoles entre el día 07 y 17 de julio de 1647, tratando sus fundamentos, motivaciones, efectos, etc. Así, el lector inglés podría tener acceso, no sólo al relato pero también a los argumentos utilizados para justificar la revuelta e intenciones de diferenciarlas de una mera rebelión.

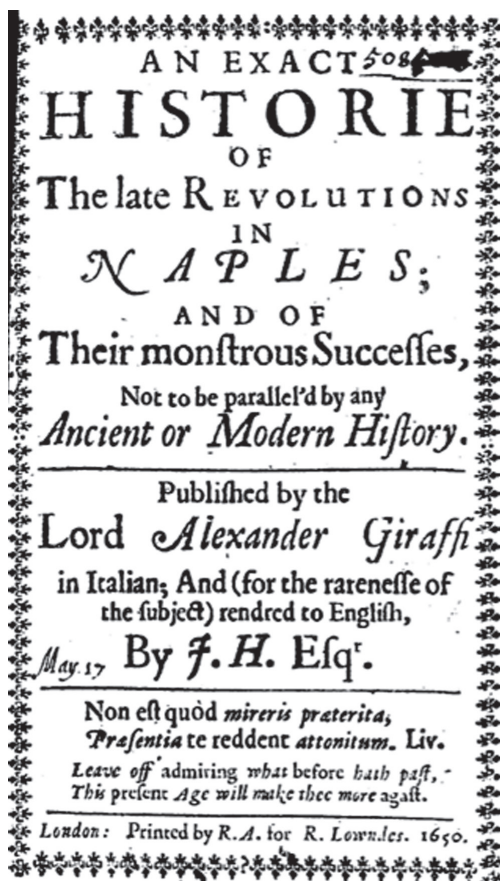


Figura1. Frontispicio de la obra *An exact historie of the late Revolutions in Naples* de Alexander Giraffi y traducido por James Howell.

32 *Idem*, p. 207-208. Traducción Libre [tends to a more secular meaning of "revolution"];



Según el autor, la revuelta se inició por la oposición a la aplicación de nuevas imposiciones e impuestos al comercio de frutas. Tuvo como líder a Tommaso Aniello, Masaniello, un “simple” pescadero, alguien de origen bajo, pero que fue capaz de movilizar bajo su dirección una multitud, independiente del *status* y cualidad, sea noble o popular, hombre o mujer, joven o viejo. Para Giraffi, tal hecho causó espanto y admiración, por haber puesto a la grande y fidelísima ciudad de Nápoles, reina del reino, “la metrópoli de tantas provincias”, cuna de tantos héroes, obediente a sus órdenes y disciplina.<sup>33</sup> Por esta característica fue asociado al apóstol Pedro, un simple pescadero que liberó Roma y al mundo del yugo de Satanás. Por lo tanto, la bajeza de su posición frente a la grandeza de su fuerza y conquistas fue exaltado como un atributo divino, pues Dios tendría escogido justamente a los pequeños e débiles para confundir a los grandes del mundo.<sup>34</sup>

Para justificar los motivos del levantamiento, los revoltosos presentaron una carta regia, firmada por el rey Fernando y rectificada por Carlos V y que debía ser seguida por todos los sucesores, pues negaba la posibilidad de que nuevos impuestos fueren creados sin consentimiento. En caso de que ocurriera, la ciudad o el reino podrían rebelarse sin causar con este acto una “prueba de rebelión o falta de respeto al príncipe, y para la manutención de sus libertades”.<sup>35</sup> Se consideraban como vasallos fieles al rey y decían que en ningún momento deseaban ser reconocidos como rebeldes, querían tan sólo que el privilegio experimentado en los tiempos del Rey Fernando y del Emperador Carlos V fuera extendido para ellos en el presente. Esta fue una estrategia para asegurar la estabilidad y controlar cambios drásticos en la sociedad, pues a partir de creencia de que el “Rey nunca muere” se reafirmaba la idea de continuidad y de que las órdenes de un rey fallecido permanecían valiendo e deberían ser cumplidas por sus sucesores.<sup>36</sup>

Masaniello y la multitud que lo acompañaba estuvieron muy preocupados en evitar cualquier posible acusación de rebelión o interés personal. Como presenta Giraffi reiteradamente en su obra, los revoltosos decían luchar en beneficio de la ciudad y su pueblo, clamaban alabanzas al rey, al reino español, deseando la muerte del mal gobierno. Incluso, en la lectura de la capitulación firmada por el Virrey, en que este concordaba revocar todos los impuestos forzosos sobre el reino desde los tiempos del emperador y se mostraba dispuesto a satisfacer los deseos del pueblo, Masaniello se jactaba de haber alcanzado los objetivos trazados, pero negaba desear cualquier acto de rebeldía en rela-

33 GIRAFFI, Alexander. *An exact historie of the late revolutions in Naples, and of their monstrous successes not to be parallel'd by any ancient or modern history / published by the Lord Alexander Giraffi in Italian; and (for the rarenesse of the subject) rendred to English, by J.H., Esqr.*, London : Printed by R.A. for R. Lowndes, 1650, p. 76. Traducción Libre [the Metropolis of so many Provinces].

34 *Idem*, p. 14

35 *Idem*, p. 32. Traducción Libre [Mark of rebellion, or irreverence to the Prince, for the maintenance of her Liberties].

36 ÁLVAREZ, J. F. “El estudio del conflicto y el consenso desde una perspectiva integradora”. In: ÁLVAREZ, J. F.; IBÁÑEZ, J. J. R. *Loconflictivo y lo consensual en Castilla: sociedad y poder político: 1521-1715*. Murcia: Universidad de Murcia, 2001, p. 22; KANTOROWICZ, Ernst H. *Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval*, Alianza, Madrid, 1985.

ción a los intereses del monarca y de Dios. Al contrario, pretendió solamente restaurar aquella antigua libertad asegurada por los reyes pasados, en compromiso con el bien público.<sup>37</sup>

El pescadero se había transformado en un gran general. Sus conquistas, a pesar de su baja posición, fueron grandiosas. Consiguió visibilidad para sus quejas y unión para su ejército y reivindicaciones. La ciudad se colocó en torno de él, haciendo que el Virrey le diera importancia y le concediera la revocación de los impuestos y contribuciones. Contra la tiranía, Masaniello fue visto como “el libertador de la patria y es que aseguró la libertad pública”.<sup>38</sup> Sin embargo, como sugiere Alexander Giraffi, después de obtener sus objetivos, aquella figura que había movilizado una multitud quiso volar más allá de su órbita. Como una estrella en movimiento, tuvo su ascensión, auge y decadencia. Cegado por pensamientos tontos y delirantes, asumió una postura tiránica. Él, que antes se había preocupado tanto por la obediencia, fue identificado como un rebelde que, a pesar de la rendición y del compromiso declarado, continuó en armas contra la paz de la ciudad. Fue preso y aunque le fueron reconocidas sus conquistas, acabó siendo muerto, decapitado y su cabeza expuesta en un mástil.<sup>39</sup>

A pesar de la clara asociación que el autor hizo entre el movimiento cíclico de los cuerpos celestes y la trayectoria de Massaniello, lo que puede remitirse al sentido tradicional de “revolución”, así Giraffi presenta importantes innovaciones en su obra. Ciertamente un punto importante es la aplicación del significado político del término. El concepto de revolución fue aplicado para designar un evento contestatario de la población contra una imposición de un gobierno. Aunque no indique un futuro no experimentado, como sería reivindicado en muchos levantamientos de la modernidad, sino como un pasado idealizado, no se puede afirmar que esta instrumentalización de los privilegios anteriormente asegurados, fueran un sencillo intento de restauración.

Más allá de esto, es posible apuntar otras cualidades importantes asociadas al concepto. En primer lugar, podemos indicar el carácter contagioso atribuido a la noción de revolución, al final sugiere la influencia de los éxitos de Palermo, en sus “revoluciones”, sobre los eventos de Nápoles. El pueblo napolitano tendría alentado por los ejemplos dados por el reino vecino, envidioso “para alcanzar la misma libertad”. Esta comparación, hizo que la población se cuestionara si, en alguna circunstancia, serían menores que Palermo, en su capacidad de unión y ejército y la carga y opresión serían más leves, haciendo públicas las reclamaciones que empuñaban. El tiempo sería una materia preciosa y, por aquello, no sería “bueno retrasar tal iniciativa”.<sup>40</sup>

37 GIRAFFI, Alexander. *An exact historie of the late revolutions in Naples* [...]. *Op. Cit.*, p. 88-89.

38 *Idem*, p. 115 Traducción Libre [Freer of his Country, and the Asserter of publike Liberty].

39 *Idem*, p. 125-136.

40 *Idem*, p. 5-7. Traducción Libre [revolutions], [to attaine the same freedom] y [good to delay the enterprise].

El segundo punto que resalto es su elemento temporal y diacrónico.<sup>41</sup> La revolución no era un evento especial y único, sino una estructura que agregaba una serie de acontecimientos esparcidos, pasando en el transcurrir de los días o como en otra época y lugar. Debido a eso, el autor puede escribir cosas como “en la conjetura de estas revoluciones”, “desde el comienzo de la revolución”, o hablar sobre “el tiempo de otra revolución” o aunque algo hubiere acontecido específicamente al “tercer día de la revolución”.<sup>42</sup>

Sobre el tercer punto, la singularización del término es otro atributo que merece ser resaltado. A pesar de la utilización de la forma plural en el título (*revolutions*) y en otras veces al inicio del texto (3x), dentro de la obra en la mayoría de las situaciones, el autor utiliza la palabra en singular (5x). Esto tal vez se deba a la característica estructural que Giraffi parece sugerir, siendo un proceso, dado en el transcurrir de la narración de días y acontecimientos esparcidos, y que, al fin, sólo pueden ser descritos en una estructura mayor.<sup>43</sup> Por lo tanto un término en singular funcionaría mejor, pues como indica Koselleck, un concepto ideologizado, al transformarse en uno colectivo-singular, parece “concentrar en sí las trayectorias de todas las revoluciones particulares”.<sup>44</sup>

La cuarta propiedad observable es la democratización del concepto. A partir de la lectura de *An exact historie of the late Revolutions in Naples* sería posible aceptar que la utilización del término no estuviere difundida por la multitud ejecutora del levantamiento, sino que fue solamente una interpretación de Giraffi. Tal hecho, sin embargo, se muestra poco creíble. Parece que el autor no estaba interesado en innovar o prescribir nuevos usos y vocabularios, si no describir algo que observaba en su sociedad. Se decía preocupado en declarar de manera clara, “puntualmente día tras día, y esto con tanta fidelidad y verdad, como cualquier pena posiblemente pueda prometer respeto a este asunto”.<sup>45</sup> Además, el término aparece igualmente en las palabras de los gobernantes. En su descripción, el autor utiliza una carta firmada por Don Rodrigo Ponce de León, el Duque de Arcos y Virrey de Nápoles, para mostrar la disponibilidad del noble en acatar las reivindicaciones de la población y de separar cualquier intención de asociar aquel movimiento en una rebelión. En el documento transcrito por Alexander Giraffi, se lee que deberían ser perdonadas

41 A pesar de no utilizar estrictamente las formulaciones de Reinhart Koselleck sobre el carácter de los conceptos políticos: la temporalidad, a democratización, a ideologización, a politización, yendo más allá de estas cuestiones, no puedo dejar de indicar cierta influencia e auxilio en mi propio análisis. KOSELLECK, Reinhart. *Futuro Passado: contribuição semântica dos tempos históricos*. Rio de Janeiro: Contraponto: Ed. PUC-Rio, 2006.

42 GIRAFFI, Alexander. *An exact historie of the late revolutions in Naples* [...]. *Op. Cit.*, p. 40, 51, 98, 141. Traducción Libre [at the conjuncture of these Revolutions], [from the beginning of the revolution], [the time of another Revolution] y [third day of the revolution].

43 KOSELLECK, Reinhart. “Representação, evento e estrutura”. In: \_\_\_\_\_. *Futuro Passado: contribuição semântica dos tempos históricos*. Rio de Janeiro: Contraponto: Ed. PUC-Rio, 2006.

44 KOSELLECK, Reinhart. *Futuro Passado*. *Op. Cit.*, p. 69.

45 GIRAFFI, Alexander. *An exact historie of the late revolutions in Naples* [...]. *Op. Cit.*, p. 8. Traducción Libre [punctually from Day to day, and that with as much fidelity and truth, as any pen can possibly promise upon this subject].

“desde el comienzo de esta actual revolución hasta este punto del tiempo [...] cualquier ofensa e inquisición pasada que se relacione a dicha revolución”.<sup>46</sup> Autor, populares y nobles utilizaron el término y reconocían los eventos contemporáneos como una revolución.

Por último, podemos indicar la utilización del concepto como un legitimador de aquellas acciones. Durante la obra se percibe las intenciones tanto de Masaniello, como de la multitud que lo seguía, o por los mismos gobernantes que acataron sus reivindicaciones, de evitar cualquier intención de rebelión bajo sus actos. La revolución sería justa no porque actuaba irrespetuosamente hacia las órdenes de un superior, sino porque estaba amparada en el beneficio público y del pueblo de la fidelísima ciudad de Nápoles. No deseaban rebelarse en contra de los soberanos, la Iglesia o la monarquía católica, solamente asegurar sus privilegios garantizados por los gobernantes anteriores. En éste sentido, conocer bien la historia de su pueblo y de su reino era un instrumento fundamental para reivindicar justicia y legitimidad de sus actitudes. La revolución en nombre del Estado se oponía a la rebelión contra un señor.

## A MODO DE CONCLUSIÓN

Durante la década de 1660, el concepto se debilitó. En Inglaterra ocurrió la Restauración y por todo el continente europeo se observó un movimiento en dirección al fortalecimiento de los poderes monárquicos. La utilización de un vocabulario en una época no garantiza su continuidad en periodos de diferentes sensibilidades. La libertad en las primeras décadas del siglo XVII debería ser olvidada en nombre del orden, la paz y la estabilidad social. La autoridad del rey y de las instituciones debería substituir el entusiasmo religioso y político anterior. Los actores sociales deberían retomar su órbita y movimiento ya determinado.

Sin embargo, hoy el concepto de revolución se muestra ubicuo. Y esa ubicuidad no puede restringirse a fronteras nacionales claramente delimitadas. Ideas, a pesar de poder ser aplicadas y adaptadas localmente, son en principio internacionales. No hay duda sobre la victoria del término, como importante estandarte que se levanta en contra de cualquier poder considerado tiránico y opresor. Desde el siglo XVIII, parece ser un elemento necesario para legitimar cualquier acción o guerra. Por lo tanto, podemos apuntar su uso o negación por los historiadores, manifestantes o hasta por militares en Brasil de 1964. Revolución, así como la democracia, parece legitimar cualquier experiencia, aunque en la práctica sean empuñados discursos fascistas y de intervención del ejército. En palabras de Koselleck, el término fue banalizado durante el siglo XX y hoy cualquier golpe de Estado o guerra civil se titula así misma como Revolución.<sup>47</sup>

46 *Idem*, 60. Traducción Libre [since the beginning of this present Revolution to this point of time (...) for every offense and inquisition pass'd that related to the sayed revolution].

47 KOSELLECK, Reinhart. “Critérios históricos do conceito moderno de revolução”. In: \_\_\_\_\_. *Futuro Passado. Op. Cit.*.

Aunque, tanto para el historiador alemán, como para la filósofa Hannah Arendt,<sup>48</sup> que estudiaron los cambios y las concepciones del concepto de revolución, el sentido del término estaría dividido en dos momentos distintos. Por un lado, el sentido tradicional, ligado al movimiento de los cuerpos celestes, utilizado principalmente por científicos y matemáticos; y por otro, el significado político, metahistórico, describiendo un cambio drástico en las cuestiones de gobierno y de la sociedad. Este último se estableció fijo con la Revolución Francesa y, por estar pegado a un evento histórico particular, fue capaz de funcionar como objeto de ordenamiento y análisis de todas las conmociones sociales futuras y pasadas.

La Revolución Francesa y posteriormente la Revolución Rusa, sirvieron como modelos para los demás movimientos, dividiendo las interpretaciones para los eventos revolucionarios entre liberales y marxistas, por lo que fueron fundamentales para la asociación de la revolución como la superación de una crisis, en contra de una tiranía o de la miseria. A partir de estas dos llaves teóricas, muchos otros ejemplos históricos fueron investigados, siendo que los mismos elementos que las constituyeron, - clases, ideologías, etc. - fueron buscados igualmente en otras épocas y en otras culturas.<sup>49</sup> En este sentido, revolución era sinónimo de modernidad. Un evento singular y original, puesto en movimiento por agentes externos y a remolque de las voluntades individuales, capaces de llevar las fuerzas internas a superar un organismo ya arcaico y que impedía la dinámica industrial y capitalista. El siglo XVII, por lo tanto, fue electo como un momento de crisis del propio capitalismo y, por eso, visto como potencialmente revolucionario. De esta forma, la Revolución Inglesa y la decadencia del imperio español marcarían esta delimitación entre dos mundos.

Sin embargo, a pesar del foco de atención atribuido por los historiadores de la “crisis general”, no podemos olvidar que el siglo XVII también marcó el periodo existente entre los dos sentidos descritos por Koselleck e Arendt, el astrológico y el político. El 1600's no solo fue un siglo de crisis económica y social, sino también un siglo de crisis de las categorías que pretendían ordenar y explicar el funcionamiento de la sociedad. Revolución, antes de ser un concepto legitimador de la acción política, necesitó convivir y disputar espacio con los sentidos tradicionales. Además de combatir directamente con aquellos términos antitéticos –como rebelión, insurrección, etc.– que deseaban manchar con colores de ilegalidad las pretensiones rivales. El vocabulario, más allá de los sentidos fijos y fotográficos de una época, tiene mucho por decir a los historiadores sobre las luchas cotidianas entre individuos y grupos, al respecto de la supremacía de un significado.

El continente europeo estaba dividido y enfrentó la crisis buscando imponer o responder las novedades que les fueron propuestas. Sin tener como ampararse en los discursos

48 ARENDT, Hannah. *Sobre la Revolución*. Madrid: Alianza, 2004.

49 DUNN, John. 'Revolution'. In: Terence Ball; James Farr; Russell L. Hanson (Ed.). *Political Innovation and Conceptual Change*. Massachusetts, Harvard University Press, 1999; ARENDT, Hannah. *Sobre la Revolución*. *Op. Cit.*

sos e instituciones tradicionalmente aceptadas, nuevas formas de ordenamientos, fueron buscados, nuevos vocabularios utilizados y nuevos pactos realizados. Ahora el súbdito debía dejar de lado sus lealtades comunitarias y familiares en nombre de aquella “entidad corpórea superior”: el Estado. Con eso, el poder fue despersonalizado. En 1688, en la reconocida Revolución Gloriosa, Jacobo II, el último rey Stuart, fue depuesto. Sin embargo, no hubo mayores problemas. El rey salía pero el Estado permaneció, al fin y acabo, intacto. El interés de la llamada sociedad civil destronaba las voluntades del soberano. Nuevos pactos y sujeciones se diseminaron. El orden trascendentalmente jerárquico fue substituido por otro que suponía una igualdad natural, al menos constitucionalmente, asegurada.